

Diario Nuevo Norte

30 ANIVERSARIO

A solicitud de nuestros lectores
Edición Especial 26 de Julio del 2025

S/.1.00

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10163 Trujillo, VIERNES, 04 de JULIO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 948281902 - 953264707 / DIRECTOR HONORARIO: Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

En Panamericana a la altura de Chocope

CHOQUE DE CAMIONETA CON BUS, 2 MUERTOS 6 HERIDOS GRAVES

VIRÚ
Se adjudica buena pro de obra de agua potable y alcantarillado en Chao

PATAZ
Organizaciones criminales siguen en guerra por el oro

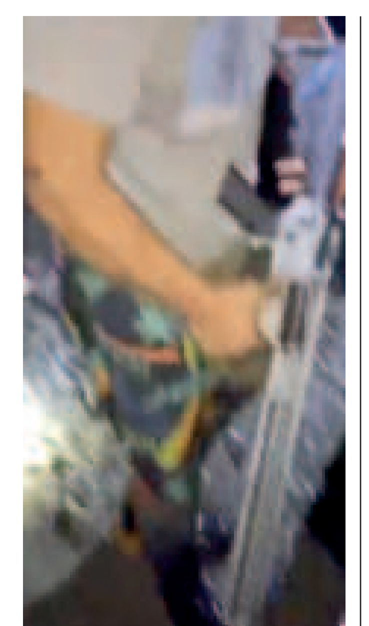
JOSÉ LEONARDO ORTIZ
Autorizan al alcalde entregar sillas de ruedas y bastones

CHIMBOTE
Policía interviene camión que transportaba 180 kilos de marihuana

TRUJILLO: Corredor Vial Norte – Sur, modernizará la ciudad

MTC plantea reabrir antiguo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez

Equipo Lava Jato presenta acusación y pide 35 años de prisión para Keiko Fujimori



La violencia no se detiene en pataz pese al estado de emergencia:

Organizaciones criminales siguen en guerra por el oro

Pataz, (Nuevo Norte).-Pese al estado de emergencia decretado en el distrito de Pataz, región La Libertad, la violencia generada por las organizaciones criminales vinculadas a la minería ilegal no cesa. La guerra por el control del oro continúa dejando escenas alarmantes que evidencian la presencia activa de grupos armados en la zona.

Una reciente grabación difundida en redes sociales muestra a supuestos agentes de seguridad portando armas de corto y largo alcance, mientras mantienen retenidos a un grupo de parqueros —trabajadores que operan en zonas de acopio y procesamiento del mineral—.

En las imágenes, se observa cómo los presuntos armados, con actitud intimidatoria, custodian a los trabajadores como si fueran rehenes, en lo que se presume es una acción de represalia o intimidación relacionada al control de los yacimientos ilegales.

Este video confirma lo que moradores locales y autoridades vienen denunciando desde hace meses: el estado de emergencia no ha logrado frenar el poder ni las operaciones de las mafias que se disputan el oro en Pataz. La presencia militar y policial, aunque constante, no ha sido suficiente para desarticular a estas estructuras delictivas que operan con violencia, impunidad y armamento de guerra.

EN REGIÓN LA LIBERTAD

Diálogo Nacional abordó desafíos y oportunidades para articular educación y mercado laboral

Trujillo, (Nuevo Norte).- La región La Libertad se convirtió hoy en el primer diálogo descentralizado del Consejo Nacional de Educación para construir los Elementos para un Plan de Desarrollo de la Educación Peruana 2026–2031, proceso promovido por el Consejo Nacional de Educación (CNE) en el marco de la implementación del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036.

El evento, realizado en el auditorio de CEDEPAS Norte, reunió a más de 25 representantes de sectores clave como educación, trabajo, producción, empresas, cooperación internacional y sociedad civil. La jornada tuvo como centro del diálogo la formación educativa y las demandas del mercado laboral, que es parte del propósito Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad del PEN.

La bienvenida a los asistentes estuvo a cargo de Julio Martín Camacho Paz, gerente regional de Educación, quien destacó que la región que representa cuenta con buenos resultados en este tipo de proceso, y que tanto el PER como el Plan Regional de Competitividad reconocen la importancia de fortalecer la educación técnica y tecnológica, la investigación, el emprendimiento y la innovación como pilares de sostenibilidad en la región. En ese sentido, cabe indicar que La Libertad cuenta actualmente con 37 institutos y escuelas de educación superior, y que como objetivo para el 2026, licenciarán el 100% de dichas instituciones educativas.



Durante el diálogo se abordaron temas estratégicos como la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones, la creación de observatorios de demanda laboral y prospectiva tecnológica, la formación en contextos reales de trabajo, la certificación de competencias en el sector informal y la formación continua articulada nacionalmente.

Los aportes recogidos en los 26 diálogos nacionales serán sistematizados y presentados en el Encuentro Nacional de Educación 2025, donde se definirá la ruta estratégica que tendrá como base el PEN y permitirá definir prioridades educativas que orienten las políticas públicas del próximo quinquenio.

Corredor Vial Norte – Sur, modernizará la ciudad

Trujillo, (Nuevo Norte).- Como un hito en la historia de Trujillo, calificó el alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez la firma del contrato para la elaboración del expediente técnico del proyecto: Corredor Vial Norte – Sur de Trujillo y Rutas Alimentadoras, en el que se prevé invertir 566 millones de soles.

Es un proyecto emblemático que ayudará a ordenar la ciudad y a transformarla, permitiendo un desplazamiento masivo, rápido, seguro, ordenado, económico y seguro y reduciendo la contaminación ambiental. No hay que ser mezquino y reconocer a César Acuña Peralta por iniciarlo al crear Transportes Metropolitanos de Trujillo, dijo.

La autoridad indicó que esto es resultado de la colaboración y esfuerzo conjunto. Han pasado varios alcaldes y cada uno de ellos tuvo su cuota de colaboración, añadió, agradeciendo al gobernador regional por la decisión política para ceder los terrenos necesarios para las estaciones de pasajeros.

Después de cuatro gestiones municipales, más de 15 años, empezaremos a ver plasmado este proyecto para tener un sistema de movilidad urbana sostenible. Es el primer paso, además vendrá el Sistema Integrado de Transporte (SIT), complementó.

El contrato para elaborar el expediente técnico fue suscrito por Jorge Benavente, director de la Dirección de Gestión de Inversiones de Promovilidad, y Marco Antonio Montalvo, representante del Consorcio Corredor Vial Norte Sur II, integrado por las empresas Sener Mobility S.A (España) y CESEL S.A. (Perú).

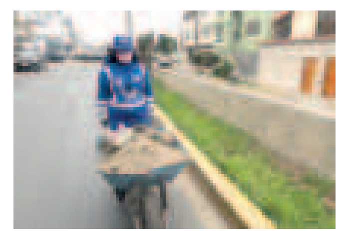
Esto se hizo con la presencia del Ministro de Transportes, César Sandoval Pozo; el gobernador regional César Acuña; congresistas de la República, Mario Reyna y alcaldes distritales, entre otros invitados especiales.

César Acuña también calificó la firma del contrato como histórica. "Es el inicio de una gran obra. Me siento contento porque creo que soy parte de esta historia. Esto comenzó el 2027, cuando fui alcalde", manifestó, agradeciendo al alcalde Mario Reyna por la invitación y al Ejecutivo por el financiamiento y la decisión política.

"Los trujillanos soñábamos con un nuevo sistema de transporte público. Al 2030 Trujillo será una gran ciudad. Eso comienza por ordenar el transporte público", enfatizó, agradeciendo también al que fuera uno de sus regidores: Pablo Penagos. El ministro de Transportes, César Sandoval, señaló que esta era su primera visita oficial a Trujillo como ministro de Estado y que el contrato suscrito era el inicio de la transformación de la ciudad a ordenada y moderna, precisando liego que este corredor será parte del legado de César Acuña como gestor de grandes proyectos.

El Corredor Troncal Norte - Sur se ejecutará sobre 11.18 km, con tres rutas alimentadoras y una longitud total de 29.28 km, atendiendo a poco más de 400 mil habitantes. Reducirá en un 30% los viajes interdistritales en más de 40 rutas de servicio de transporte urbano al operar con flotas modernas.





Recogen tres toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos de avenida

Trujillo, (Nuevo Norte).- Trabajadores del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat) retiraron alrededor de tres toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos, así como desmonte y arena, durante la campaña de barrido y desarenado que realizaron en la avenida Indoamérica, desde el cruce de Túpac Amaru hasta Nicolás de Piérola.

"La cuadrilla de operativos de Limpieza Pública del Segat hace mucho más que realizar su obligación de dejar en óptimas condiciones las calles de la ciudad, también reflejan su alto compromiso con Trujillo. El Segat seguirá trabajando por mantener la metrópoli limpia y ordenada", expresó el alcalde provincial Mario Reyna.

Se limpiaron frontis de establecimientos y predios, además de residuos en áreas peatonales, carriles, cunetas, entre otros. El estacionamiento de autos, alta afluencia de vehículos e inclemencias de la naturaleza son algunos factores a los que los trabajadores ediles se enfrentaron en la maratónica intervención.

Por destacado trabajo de investigación en derechos humanos

Equipo de la UNT gana el V Premio Jean Monnet de Ciencias Sociales

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) ha sido reconocida a nivel internacional gracias al desempeño académico de un equipo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que obtuvo el primer lugar en el V Premio Jean Monnet de Ciencias Sociales, certamen que premia investigaciones de jóvenes sobre temas vinculados a la democracia y los valores de la Unión Europea (UE).

El concurso es organizado por la Red Jean Monnet "Bridge Watch: valores y democracia en la UE y América Latina", y en su edición 2025 tuvo como eje temático "La globalización de los valores y la democracia de la Unión Europea".

El equipo ganador está conformado por los egresados de Derecho José Rodrigo Alva Gastañadui y Patricia Vega Pacheco, junto a la estudiante Carol Jazmín Orbegozo Moreno, quienes presentaron la investigación titulada: "El régimen global de sanciones de la Unión Europea como instrumento frente a las graves violaciones de derechos humanos en América Latina: fundamentos, aplicación y comparación con el sistema interamericano de Derechos Humanos". El jurado valoró la propuesta por su solidez conceptual y su enfoque comparativo sobre mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.

Como parte del reconocimiento, los ganadores han sido invitados a exponer su trabajo en el X Seminario Jean Monnet BRIDGE Network, que se desarrollará el próximo 2 de octubre en la Universidad de Chile, en el marco del eje Transformación Digital y Soluciones Innovadoras. Además, su investigación será publicada en el Vol. 5, n.º 2, de la Revista Latinoamericana de Estudios Europeos, edición prevista para diciembre de 2025.



El jurado también otorgó Menciones Honoríficas a los trabajos que obtuvieron el segundo y tercer lugar. En segundo lugar, fue reconocida Victoria Fernandes de Moraes, de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), por su estudio "La protección de los derechos fundamentales en sistemas de alto riesgo en la regulación de la inteligencia artificial de la Unión Europea". En tercer lugar, Nuria Puentes Ruiz, de la Universidad de Alcalá (España), presentó "La globalización de las concepciones democráticas y de derecho del Estado de la Unión Europea: el caso de América Latina y el Caribe".



Dos personas fallecidas y otras seis heridas deja accidente entre bus y camioneta

Con este hecho en La Libertad, la cifra de fallecidos por accidentes de tránsito asciende a 95, según el Sistema Informático Nacional de Defunciones.

Ascope (Nuevo Norte).- Dos personas fallecidas y otras seis heridas dejó un accidente de tránsito entre un bus interprovincial y una camioneta en la vía de acceso a la localidad de Cartavio, en la provincia de Ascope, en La Libertad, informó la Policía.

El impacto se produjo en una zona de curva conocida como Miraflores. La peor parte se la llevaron los ocupantes de la camioneta, el conductor y una persona que se encontraba en los asientos traseros, quienes quedaron atrapados sin signos vitales, mientras que una mujer que iba en el asiento de copiloto fue auxiliada por unidades de emergenci, que la trasladaron hacia el hospital de Casa Grande, a media hora de distancia, al igual que a otras cinco personas que iban como pasajeros en el bus que había salido con destino a Trujillo.

En el lugar llegó personal del Ministerio Público que consignó que una de las personas fallecidas llevaba puesto un chaleco con el logo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Los exámenes de acuerdo a ley se desarrollarán en la División Médico Legal de Ascope.

Con este hecho en La Libertad, la cifra de fallecidos por accidentes de tránsito asciende a 95, según el Sistema Informático Nacional de Defunciones.

Se adjudica buena pro de obra de agua potable y alcantarillado en Chao

Chao, (Nuevo Norte).- Más de 4,000 vecinos de Chao Centro, en la provincia de Virú, están a punto de ver realizado un sueño que parecía inalcanzable: contar con servicios básicos de alta calidad. Después de más de tres décadas de olvido y promesas incumplidas, una millonaria inversión del Gobierno Regional La Libertad, liderada por el ingeniero César Acuña, cambiará radicalmente la historia de este populoso sector ubicado en la provincia de Virú.

La obra ya fue adjudicada y se financiará bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI). Con más de 17 millones de soles en inversión, se trata de uno de los proyectos de saneamiento más ambiciosos en la historia reciente del distrito de Chao y la región La Libertad .

¿Qué incluye la obra?

Una completa red de distribución de agua potable, conexiones domiciliarias modernas, válvulas, buzones y sistemas de alcantarillado de última generación. El proyecto no solo apunta a llevar agua a cada hogar, sino también a transformar las condiciones sanitarias de una población que, durante años, convivió con la precariedad y la informalidad en su propio distrito.

Embanderamiento por el 204° Aniversario de la Independencia Nacional

La disposición incluye a todos los predios del distrito, hasta el 31 de julio.

Trujillo, (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) está exhortando a los vecinos de la ciudad al embanderamiento general de predios durante todo este mes, con motivo de conmemorarse el 204° Aniversario de la Independencia Nacional.

El alcalde Mario Reyna Rodríguez señaló que durante el mes de la patria es nuestro deber cívico demostrar el respeto a los valores y símbolos cívicos y patrióticos. "Esto también es parte de nuestra identidad local y nacional, de la que debemos sentirnos orgullosos", dijo.

El mes de la Patria debe hacernos reflexionar sobre lo que se ha hecho en estos 204 años de liberación del yugo español para ser un estado soberano, independiente y democrático, y de analizar qué es lo que estamos haciendo por nuestra parte para ser cada vez una mejor y solidaria sociedad, dijo el burgomaestre.

Respecto al embanderamiento de la ciudad, está vigente la Ordenanza N° 041-2009-MPT, que dispone el izamiento general de los inmuebles del distrito de Trujillo con la Bandera Nacional.

La norma rige del 01 al 31 de julio de cada año, recomendando a los vecinos el pintado de las fachadas de sus inmuebles para una mejor presentación de la ciudad durante las celebraciones y como muestra de civismo y respeto al Aniversario de la Patria.

Esta disposición municipal incluye a todos los predios de la jurisdicción del distrito de Trujillo, sean estos privados o públicos y que sirvan como vivienda y/o comercio.

Es preciso señalar que el incumplimiento de lo dispuesto constituye falta pasible de sanción pecuniaria.

Esto incluye no izar la Bandera Nacional, no contar con el asta en el Bicolor Nacional, no arriar o dejar la Bandera Peruana en estado de abandono fuera de las fechas establecidas para el izamiento e izar la Bandera Nacional en mal estado de conservación (rota, sucia, manchada o descolorida).

La disposición es de observancia obligatoria y cumplimiento. Quienes infrinjan lo dispuesto serán sancionados con multas conforme al Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas de la comuna.

La MPT alista, además, un significativo programa para conmemorar este nuevo aniversario cuyas actividades principales serán dadas a conocer pronto.



Policía interviene camión que transportaba 180 kilos de marihuana

Chimbote (Nuevo Norte).- La Policía Nacional intervino un camión que transportaba 180 kilos de marihuana empaquetados en forma de ladrillo. El operativo se llevó a cabo en la carretera rural Cambio Puente-Chimbote, provincia del Santa, región Áncash.

La intervención policial se produjo luego de que el personal policial obtuviera información sobre el desplazamiento de un cargamento de droga.

El vehículo pesado era conducido por Santos Oscar Castillo Ruiz (41), alias Macolo, presunto cabecilla de una banda criminal dedicada al acopio, transporte y distribución de sustancias ilícitas.

Es así que se procedió con su detención y fue puesto a disposición de la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas.

Durante la revisión del camión, la mercadería ilícita —valorizada en más de un millón de soles en el mercado internacional— fue hallada escondida entre el chasis y la plataforma del vehículo.

En total fueron decomisados 115 paquetes. El cargamento fue llevado a la sede del Área Antidrogas (Areanro) Chimbote para continuar con las diligencias.



Capacitan sobre empatía y resolución de conflictos a estudiantes de secundaria

La Municipalidad de Nuevo Chimbote, a través de la DEMUNA, realizó dos importantes charlas en la I.E. Villa del Salvador, dirigidas a los estudiantes de nivel secundaria.

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Comprometidos con la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de un entorno educativo seguro y respetuoso, la Municipalidad de Nuevo Chimbote, a través de la DEMUNA, realizó dos importantes charlas en la I.E. Villa del Salvador, dirigidas a los estudiantes de nivel secundaria.



Una de las charlas tuvo como tema principal “La empatía y la resolución de conflictos”, buscando fortalecer el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la promoción de una sana convivencia escolar.

La segunda charla estuvo enfocada en la prevención del bullying, con el propósito de sensibilizar al alumnado sobre las consecuencias de este problema y promover una cultura de paz, solidaridad y respeto dentro y fuera del aula.

La Municipalidad reafirma su compromiso de seguir trabajando de la mano con las instituciones educativas para construir un distrito más seguro, inclusivo y con mejores oportunidades para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Intervienen a personas que arrojaban basura en “Tres Cabezas”

Ciudadanos alertaron a las autoridades, quienes sorprendieron a infractores contaminando la vía pública desde vehículos.

Chimbote (Nuevo Norte).- Una rápida intervención de Serenazgo Chimbote, en coordinación con inspectores de Fiscalización Ambiental, Salud Pública y efectivos policiales, permitió detener a varias personas que arrojaban desechos sólidos en la zona conocida como “Tres Cabezas”.

La acción se activó tras una llamada de alerta recibida en la central de comunicaciones de Seguridad Ciudadana, en la que se reportó que un grupo de trabajadores de una empresa descargaba basura desde una combi y una camioneta en plena vía pública.

Los vehículos implicados fueron trasladados al Taller Municipal como parte del proceso sancionador correspondiente.

Las autoridades exhortaron a la población y a las empresas a respetar las normas ambientales. Recordaron que estas infracciones serán sancionadas con todo el peso de la ley.



CIAM de Nuevo Chimbote realiza campaña de sensibilización sobre derechos del adulto mayor

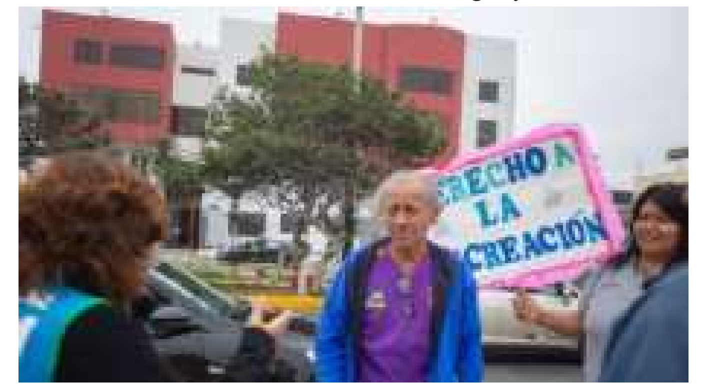
Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- Con el compromiso de seguir promoviendo una sociedad más justa, inclusiva y empática, el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote llevó a cabo una significativa campaña de sensibilización sobre los derechos del adulto mayor en la av. Pacífico.

Esta actividad forma parte de una estrategia constante de concientización impulsada por el equipo funcional del CIAM, que cada mes recorre instituciones educativas, mercados, semáforos y otros espacios públicos, con el fin de informar y recordar a la ciudadanía la importancia de proteger y respetar los derechos de adultos mayores.

Entre los derechos difundidos se destacan el derecho a la asistencia social, a un medio ambiente sano, a la recreación, a vivir con dignidad y con igualdad de oportunidades, así como el derecho a contar con asientos preferenciales en el transporte público.

Durante la jornada, la jefa del CIAM resaltó el profundo valor que tienen estas campañas, recordándonos que los adultos mayores no solo merecen respeto, sino también reconocimiento. “Tienen una historia y mucho que aportar a los jóvenes. Cada uno de ellos es portador de experiencia, sabiduría y memoria colectiva que no debemos perder”, enfatizó.

Esta iniciativa se enmarca en la política municipal de atención integral al adulto mayor, que busca fortalecer su bienestar emocional, físico y social, promoviendo una vejez activa, digna y feliz



Se reanuda progresivamente el servicio de limpieza en ciudad de Chiclayo

Alcaldesa anunció acciones legales contra trabajadores que pusieron en riego salud pública

Chiclayo (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Chiclayo, en la región Lambayeque, anunció hoy la reanudación progresiva del servicio de limpieza en la ciudad, tras la paralización del área de residuos sólidos que generó preocupación en la población.

Sin embargo, la alcaldesa de Chiclayo, Janet Cubas Carranza, dejó en claro que no tolerarán acciones que atenten contra la salud pública y anunció acciones legales contra un grupo de trabajadores involucrados en actos que dañan la imagen institucional y ponen en riesgo la seguridad ciudadana.

Desde temprano, el personal operativo liderado por Gladys Fenco, gerente regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Lambayeque, se movilizó hacia sus puntos de trabajo para comenzar con la limpieza de las calles más afectadas.

La funcionaria refirió que la gestión de residuos está en marcha y que se están coordinando esfuerzos para recuperar la normalidad en la ciudad. “Estamos enviando volquetes y trabajando con las autoridades para atender las zonas más críticas. La situación requiere responsabilidad y compromiso”, anotó

La alcaldesa Cubas reiteró su firme compromiso de mantener la ciudad limpia y segura, resaltando que las labores de saneamiento continuarán de manera coordinada con la fiscalía y la Policía para garantizar la salud de todos los vecinos.

Carisma y alegría de párroco Roger Uchofen conquista a población de Pacora

Chiclayo (Nuevo Norte).- La población del distrito de Pacora, en la región Lambayeque, vive momentos de orgullo y celebración gracias a la dedicación y espíritu jovial del padre Roger Uchofen, quien fue designado como párroco de la iglesia local el 1 de julio de 2021 por monseñor Robert Prevost, hoy papa León XIV.

Desde entonces, el padre Roger ha trabajado incansablemente por el bienestar espiritual y social de los habitantes de esta hermosa localidad peruana.



Recientemente, durante la festividad patronal en honor a los apóstoles San Pablo y San Pedro, el párroco sorprendió a todos con un acto lleno de emoción y devoción. En medio de la feria, y ante la ovación del público, se unió a un baile de marinera, interpretando la tradicional danza conocida como "La Pacorana", que es parte esencial de las celebraciones del pueblo.

La escena fue tan conmovedora que los asistentes no dudaron en aplaudir con entusiasmo, ganándose aún más el cariño de los fieles.

Pero la alegría no terminó allí. En otra ocasión, durante la misma festividad, el padre Roger se animó a bailar una cumbia, demostrando su cercanía, alegría contagiosa y su compromiso con la cultura local. Sus participaciones en estos eventos reflejan su liderazgo cercano y su deseo de fortalecer los lazos entre la iglesia y la comunidad, promoviendo la unión, la fe y la tradición en Pacora.

Este acto espontáneo del padre Roger Uchofen no solo resalta su espíritu jovial, sino que también enriquece la historia de Pacora, convirtiéndose en un ejemplo de cómo la fe, la cultura y la alegría pueden unirse para fortalecer el espíritu comunitario. Sin duda, su dedicación y amor por su tierra llenan de orgullo a todos los que aman su cultura y su gente.

Autorizan al alcalde de José Leonardo Ortiz entregar sillas de ruedas y bastones

José Leonardo Ortiz (Nuevo Norte).- Durante semanas, un grupo de regidores de la Mu7nicipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz se negó a aprobar la entrega de sillas de ruedas y bastones para personas con discapacidad y adultos mayores, alegando supuestas irregularidades y promoviendo denuncias ante la Fiscalía, valiéndose incluso de personas malintencionadas.

Ahora, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción ha declarado improcedente la incautación. Es decir, no hay delito, no hay sobrevaloración, no hay ninguna medida que impida el uso ni la entrega de estos bienes.

“Mientras algunos pierden el tiempo sembrando dudas sin sustento, la gestión del alcalde Elber Requejo Sánchez sigue firme, demostrando que cuando se trabaja con honestidad y documentos en regla, la verdad siempre sale a flote. Estas sillas no son para hacer política, son para nuestros vecinos que más lo necesitan. Y no pueden seguir esperando por culpa de intereses mezquinos que solo buscan hacer daño”, señaló en sus redes sociales.



Gerente edil de la Municipalidad de Chiclayo afirma que están en “quiebra”

Chiclayo (Nuevo Norte).- Tras la paralización por segundo día de los obreros de la limpieza pública que exigen mejoras económicas, el gerente general Carlos Paredes García, manifestó que la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH) “está en una quiebra evidente; por adeudos laborales a las AFP, embargos y otros por casi 260 millones de soles dejadas por gestiones anteriores; por eso se debe entender que la situación es muy complicada”, dijo el alto funcionario.



SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SE PRESENTO TEODORO CASTILLO CALDERON, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON ANDER JHEYSON CASTILLO MERCADO, FALLECIDO EL 30/04/2025, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EL UBICADO EN ALBERTO FUJIMORI ASENT. H. WICHANZAO MZ 13 LT 8, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA A: TEODORO CASTILLO CALDERON, EN CALIDAD DE PADRE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. N-3977/OVB. LA ESPERANZA - TRUJILLO, JUNIO DEL 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, SE PRESENTO CESAR EDILBERTO INCHAUSTEGUI JIMENEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE LUIS AUGUSTO INCHAUSTEGUI REYNA, FALLECIDO EL 29-03-2013, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN CALLE VIRÚ N° 107 , DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A CESAR EDILBERTO INCHAUSTEGUI JIMENEZ, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE ; LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. 3978- YIN. LA ESPERANZA - TRUJILLO, JULIO DEL 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052 - LA ESPERANZA, SE PRESENTO MARIVEL JULIA CABANILLAS DIAZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DOÑA MARIA LUISA DIAZ OLGUIN, FALLECIDA EL 10-07-2020, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: YSABEL ROXANA CABANILLAS DIAZ Y MARIVEL JULIA CABANILLAS DIAZ, EN CALIDAD DE HIJAS DE LA CAUSANTE. ASI MISMO A: DON PEDRO MAURO CABANILLAS ALVAREZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. ==== DAVID ALEJANDRO RUBIO BERNUY.-NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO. =LA ESPERANZA, JUNIO DEL 2025. / EXP. 3975.- JMO. E:04/07/25

EDICTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

EN LOS SEGUIDOS POR ANGEL BERMUDEZ LAUREANO; SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; CON FECHA 24 DE ABRIL DEL 2025; SE HA EMITIDO LA CERTIFICACION NOTARIAL NUMERO UNO, POR LA CUAL SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION Y CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS A LOS TITULARES REGISTRALES, TRANSFERENTE Y COLINDANTES, CON UN EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE PRESCRIPCION, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE: ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N° 1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, SE HA PRESENTADO ANGEL BERMUDEZ LAUREANO, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN CASERIO MANPUESTO AV PROLONGACION MIRAFLORES N°2398, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, INMUEBLE QUE SE UBICA DENTRO DE LOS LINDEROS DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 04006312 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO, CON UN AREA DE 115.53 M2 (CIENTO QUINCE PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS); Y CUYOS LINDEROS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON AV. PROLONGACION MIRAFLORES CON 15.05 ML; POR LA DERECHA: CON AV. PROLONGACION MIRAFLORES, PROPIEDAD DE TERCEROS CON 7.35 ML; POR LA IZQUIERDA: CON LA AV. MOCHICA CON 7.35 ML; POR EL FONDO: CON LOS LOTES N° 6 Y 7 DE LA MZ. G DEL P.I. PALMERAS-LAURELES-MIRAFLORES-MANPUESTO, PROPIEDAD DE TERCEROS, CON 16.80 ML; SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES DE LA PARTIDA ANTES INDICADA: ALBERTO FINAFLOR BEJARANO, AMARO LEON RODRIGUEZ, ANGELA LLAPO VERA; BERTHA VERA CRUZ; CARLOS ALFREDO AGUIRRE HURTADO; ELEODORO RAMIREZ MANTILLA; EUGENIA BERNUY HUERTA; KRIS ALEXIS AGUIRRE GUZMAN; MAGNOLIA OLINDA AGUIRRE SALAZAR; MERCEDES JESUS RODRIGUEZ FLORIANO; NORBERTO VEREAU ALFARO; ZILA DAYAMARA AGUIRRE GUZMAN, O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. AL TRANSFERENTE: ELEODORO RAMIREZ MANTILLA O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO. Y A LOS COLINDANTES: JOSE DAVILA GONZALES; ALBERTO VEREAU ALFARO Y OSWALDO CABRERA CHAVEZ, O A SUS SUCESORES, DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. ===DAVID ALEJANDRO RUBIO BERNUY- ABOGADO – NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO – LA ESPERANZA. LA ESPERANZA, JUNIO DEL 2025. / E. 3902-JMO. ==E:04,10Y16/07/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO GLADIS ELIZABETH PEREZ MAURICIO; SOLTERA, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA HUAMACHUCO – CAJABAMBA Y CALLES SIN NOMBRE S/N., DEL CASERÍO SAUSACOCHA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LOS PREDIOS INSCRITOS EN LAS PARTIDAS REGISTRALES N° 04025700 Y 04010326 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON LOS SIGUIENTES: DE LA PARTIDA N° 04025700: HUGO JAIME OTINIANO RODRÍGUEZ, YESSICA FIORELA MALLQUI VALDERRAMA, CÉSAR JHONY RIOS CABRERA, TERESA NERY RAMÍREZ BRICEÑO, MARCO ANTONIO MORENO SÁNCHEZ, EDUARD JAIR GUZMÁN GRAOS, SOFIA ESPERANZA ZEVALLOS ZAVALETA, VICTOR DE LA CRUZ SEGURA, LUIS ENRIQUE LÓPEZ SANCA, YHOVER MIGUEL OTINIANO LLAURY, DANTE EDWIN SALVATIERRA BOCANEGRA, SANTOS ELÍAS GRADOS TORRES, GIOVANA MABEL TUESTA DELGADO, OLINDA ERCELIZ RUÍZ ROMERO, SUSAN NOEMÍ RUÍZ ROMERO, ROYBER RUÍZ ROMERO, ANDERSON ANTONY RUÍZ ROMERO, JOSÉ ALEXANDER RUÍZ ROMERO, DOMITILA SUSANA VILLAREAL RUÍZ, YULISA MELINA CHACÓN CRUZ, CORPORACION RV FLORES S.A.C., LUCIO JAIME CAIPO RODRÍGUEZ, MARCIANO MORENO RÍOS, SEGUNDA ALFARO SICCHA, ANAS JESÚS VALVERDE PAREDES, RICHARD ANIBAL VÁSQUEZ ROQUE; DE LA PARTIDA N° 04010326: SUSANA DE LA CRUZ CHACON, ELVIA RAMOS BAUTISTA Y MARCIAL ORTIZ URIARTE. POR LO QUE SE NOTIFICA A LOS CITADOS TITULARES REGISTRALES Y A LA INMEDIATA TRANSFERENTE. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON LA CARRETERA HUAMACHUCO - CAJABAMBA, CON 25.93 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE SEGUNDO JUAN VALDERRAMA SEGURA, CON 95.34 M.L.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON GLORIA BACILY NOLASCO TORRES, CON 91.95 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON LA CALLE SIN NOMBRE, CON 25.24 M.L.- AREA TOTAL: 2,371.26 M2.- SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 25 DE JUNIO DEL 2025. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO.E:04,10Y16/07/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO SEGUNDO JUAN VALDERRAMA SEGURA; SOLTERO, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRETERA HUAMACHUCO – CAJABAMBA Y CALLE SIN NOMBRE S/N., DEL CASERÍO SAUSACOCHA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD, EL MISMO QUE FORMA PARTE DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 04025707 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUAMACHUCO, CUYOS TITULARES REGISTRALES SON LOS SIGUIENTES: CECILIA MARILYN ZAVALETA CABRERA, CLAUDIA IRENE MANCO FLORES, CRISTIAN OSCAR BARRANTES SANTOS, FANHI YULISSA MERCADO NINAQUISPE, FREDDY ELVER MARQUINA VALLES, GIOVANA CÁRDENAS MERCEDES, INVERSIONES & MULTISERVICIOS CAJABAMBA SAC., JOEL LUIS CASAMAYOR BARRETO, LIZETH YOMARA RÍOS RAMÍREZ, LUIS BERNABÉ CHACÓN REYES, ROGER JOEL VERA GUERRA, SUSANA DE LA CRUZ CHACÓN, WILDER WILLIANN CONTRERAS QUISPE, ZULMA JANETT DE LA CRUZ CONTRERAS, STALIN JHONATAN YUPANQUI CALDERON, MANUEL NATIVIDAD ALFARO REYES, JOEL ARMANDO POLO CERÍN. POR LO QUE SE NOTIFICA A LOS CITADOS TITULARES REGISTRALES Y A LA INMEDIATA TRANSFERENTE. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON LA CARRETERA HUAMACHUCO - CAJABAMBA, CON 24.90 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE GLORIA BACILY NOLASCO TORRES, CON 110.59 M.L.; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO COLINDA CON PROPIEDAD DE GLADIS ELIZABETH PEREZ MAURICIO, CON 106.79 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON LA CALLE SIN NOMBRE, CON DOS TRAMOS DE 16.32 M.L. Y 8.86 M.L.- AREA TOTAL: 2,704.06 M2.- SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 25 DE JUNIO DEL 2025. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO.E:04,10Y16/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MILCIADES RAFAEL BALTODANO SANCHEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA AGUSTINA LUZMILA SANCHEZ VARGAS, FALLECIDA EL DIA 15.05.2007, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE MILCIADES RAFAEL BALTODANO SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 02 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS GABRIEL MARQUILLO BENITES SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA GABY MARITZA BENITES PAREDES (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17918530), FALLECIDA EL DIA 05/06/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: VANESSA LIZETH MARQUILLO BENITES (CON DNI 46292754), STEPHANIE CAROLINE MARQUILLO BENITES (CON DNI 43427893); LUIS GABRIEL MARQUILLO BENITES (CON DNI 44738546) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE NELLY VANESSA ROJAS DIAZ SOLICITA LA DE SU HERMANO DON JOSE LUIS ROJAS DIAZ (CON DNI 40659326), FALLECIDO EL DIA 06.06.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: NELLY VANESSA ROJAS DIAZ, EN SU CALIDAD DE HERMANA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE NELLY VANESSA ROJAS DIAZ SOLICITA LA DE SU PADRE DON JOSE SANTOS ROJAS JARA (CON DNI 18100187), FALLECIDO EL DIA 26.05.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: NELLY VANESSA ROJAS DIAZ, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.
E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CINTYA FIORELLA ABANTO ARANA SOLICITA LA DE SU ABUELO DON ARTIDORO ABANTO VARGAS, FALLECIDO EL DIA 13.08.2012, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE CINTYA FIORELLA ABANTO ARANA, EN REPRESENTACION DE SU FINADO PADRE JOSE OSCAR ABANTO MUÑOZ – HIJO DE EL CAUSANTE – INSTITUIDA COMO SU HEREDERA LEGAL SEGÚN SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11316507 DEL REGISTRO DE SUCESION INTESTADA DE LA ZONA REGISTRAL V – SEDE TRUJILLO, EN SU CALIDAD DE NIETA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 28 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CINTYA FIORELLA ABANTO ARANA SOLICITA LA DE SU ABUELA DOÑA CLORILDA MUÑOZ DE ABANTO, FALLECIDA EL DIA 20.07.2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE CINTYA FIORELLA ABANTO ARANA, EN REPRESENTACION DE SU FINADO PADRE JOSE OSCAR ABANTO MUÑOZ – HIJO DE LA CAUSANTE – INSTITUIDA COMO SU HEREDERA LEGAL SEGÚN SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11316507 DEL REGISTRO DE SUCESION INTESTADA DE LA ZONA REGISTRAL V – SEDE TRUJILLO, EN SU CALIDAD DE NIETA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 28 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE HILDA CALDERON GAMBOA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ADRIANA ADELA GAMBOA YUPANQUI, FALLECIDA EL DIA 31.08.1987, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE HILDA CALDERON GAMBOA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE BLANCA EUFRACIA RODRIGUEZ MIÑANO SOLICITA LA DE SU HERMANA DOÑA CELINA ELIZABETH RODRIGUEZ MIÑANO, FALLECIDA EL DIA 15.05.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: BLANCA EUFRACIA RODRIGUEZ MIÑANO, TERESA ALEJANDRINA RODRIGUEZ MIÑANO, ESTUARDO VALDEMAR RODRIGUEZ MIÑANO Y MANUEL ANGEL RODRIGUEZ MIÑANO, EN SUS CALIDADES DE HERMANOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 25 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ANA MARIA PEREZ GOICOCHEA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MANUELA GREGORIA GOICOCHEA ALZAMORA, FALLECIDA EL DIA 09.01.1998, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE ANA MARIA PEREZ GOICOCHEA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 26 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JIMY LARRY AYALA ASMAT SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA JUDITH BRENDA ASMAT SACHUN, FALLECIDA EL DIA 16.06.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE JIMY LARRY AYALA ASMAT, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 01 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE BLANCA MORAIMA CHEFFER SANCHEZ SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA MARIA MORAIMA SANCHEZ DE CHEFFER, FALLECIDA EL DIA 06.11.2020, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: BLANCA MORAIMA CHEFFER SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE HIJA, Y A CARMEN DE LOS MILAGROS CHEFFER ESTRADA (IDENTIFICADA EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD COMO CARMEN DE LOS MILAGROS CHEFFER ESTRADA DE CASTILLO), EN REPRESENTACION DE SU FINADO PADRE ILDEFONSO LEONARDO CHEFFER SANCHEZ – HIJO DE LA CAUSANTE – INSTITUIDA COMO SU HEREDERA LEGAL SEGÚN SUCESION INTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11564482 DEL REGISTRO DE SUCESION INTESTADA DE LA ZONA REGISTRAL V SEDE TRUJILLO, EN SU CALIDAD DE NIETA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA LEONILA DE LA CRUZ DE RAMIREZ SOLICITA LA DE SU CONYUGE FRANCISCO RAMIREZ GARCIA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18180299), FALLECIDO EL DIA 21/06/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA LEONILA DE LA CRUZ JIMENEZ (QUIEN EN SU DNI 18180090 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MARIA LEONILA DE LA CRUZ DE RAMIREZ), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 01 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.
E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MANUELA JESUS CASTAÑEDA CRUZ EN REPRESENTACION DE JACKELINY CAROLINA SEGURA CASTAÑEDA SOLICITA LA DE DON NESTOR SEGURA BLAS (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18013030) FALLECIDO EL DIA 24/03/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: JACKELINY CAROLINA SEGURA CASTAÑEDA (CON DNI 41686720), EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 02 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VEJARANO, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO CESAREA VEJARANO ALBA, SIENDO LO CORRECTO JUANA CESAREA VEJARANO ALVA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DEFUNCION

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., HILDA CARLOTA RAMOS BARRETO, CON LA INTERVENCION DE ROSA MARISOL CASTRO SALINAS, SOLICITA LA DE SU NACIMIENTO Y LA DE DEFUNCION DE SU MADRE, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:=====

- EN LA DE SU NACIMIENTO POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE APARECIENDO COMO MATILDE BARRETO, SIENDO LO CORRECTO MATILDE BARRETO SIPIRAN==========
- EN LA DE DEFUNCION DE SU MADRE, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE (RECTIFICACION AL DORSO) APARECIENDO COMO MARIA MATILDE BARRETO SIPIRÁN SIENDO LO CORRECTO MATILDE BARRETO SIPIRAN======

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CARMEN DEL PILAR RODRIGUEZ LLANOS Y ROSXANA PATRICIA RODRIGUEZ LLANOS, SOLICITAN LA DE SU PADRE DON NOLBERTO RODRIGUEZ VASQUEZ (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17957017), FALLECIDO EL DIA 23/06/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: CARMEN DEL PILAR RODRIGUEZ LLANOS (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18212667) Y ROSXANA PATRICIA RODRIGUEZ LLANOS (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18169936), EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CARMEN DEL PILAR RODRIGUEZ LLANOS Y ROSXANA PATRICIA RODRIGUEZ LLANOS, SOLICITAN LA DE SU MADRE DOÑA CONSUELO ROSELINA LLANOS ROJAS (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17957036), FALLECIDA EL DIA 18/12/2023, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: CARMEN DEL PILAR RODRIGUEZ LLANOS (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18212667) Y ROSXANA PATRICIA RODRIGUEZ LLANOS (CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18169936), EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CAROLINA PEREGRINA VASQUEZ PITA SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON RAMON ALBERTO CHE LEON (CON DNI 17842174), FALLECIDO EL DIA 25.04.2018, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: CAROLINA PEREGRINA VASQUEZ PITA, EN SU CALIDAD DE CONYUGE DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE FANNY ESTHER MENDOZA JEREMIAS X SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA SARA JEREMIAS SEVILLA (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17926120), FALLECIDA EL DIA 09/08/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: MILAGRITOS SARA MENDOZA JEREMIAS (CON DNI 18149793), MARIA TERESA MENDOZA JEREMIAS (CON DNI N° 80300159); MARIA DEL CARMEN MENDOZA JEREMIAS (CON DNI N°80300096); HILDA NOEMI MENDOZA JEREMIAS (CON DNI N° 80301029); MARTIN ANDRES MENDOZA JEREMIAS (CON DNI N° 18200411); FANNY ESTHER MENDOZA JEREMIAS (CON DNI N° 19096405); JEANETTE RUTH MENDOZA JEREMIAS (CON DNI N° 07473980) EN SUS CALIDADES DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA CRISTINA GASTAÑADUI BERNILLA SOLICITA LA DE SU PADRE DON LUIS GASTAÑADUI PAREDES, FALLECIDO EL DIA 14.04.2010, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: LA SOLICITANTE MARIA CRISTINA GASTAÑADUI BERNILLA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ZOILA HAYDEE CORTEZ CIUDAD SOLICITA LA DE SU PADRE DON ROQUE JAVIER CORTEZ LANDERAS (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17937641), FALLECIDO EL DIA 06/01/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ZOI-

LA HAYDEE CORTEZ CIUDAD (CON DNI 18217563), EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE,. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: JHONATAN SMITH URBINA ESCOBAR Y DOÑA: MARIA ELENA AGUILAR CAPUENA, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCÍA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. SE PRESENTAN: MANUEL MARTIN ADRIANZEN LEIVA Y MACARENA STEFANIA SAONA BASURCO, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LARRY MIRKO MIÑANO CIEZA SOLICITA LA DE DOÑA GLORIA BETTY CIEZA CHOMBA (CON DNI 17994970), FALLECIDA EL DIA 19.01.2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: EDUARDO NATANAEL ARCE COSAMALON, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A JUAN EDUARDO ARCE CIEZA, EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 27 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE HOMERO ADRIEL LEON DIAZ SOLICITA LA DE SU PADRE DON HOMERO LENIN LEON PRETEL (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 18214247), FALLECIDO EL DIA 12/06/2025, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: HOMERO ADRIEL LEON DIAZ (CON DNI 70681101) EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 28 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CAROLINA GEORGINA CATALAN CORMAN SOLICITA LA DON RODOLFO MALO CASTILLO, FALLECIDO EL DIA 29.05.2005, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: YOLIS ANDREA MALO DAVILA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CAROLINA GEORGINA CATALAN CORMAN SOLICITA LA DOÑA YOLANDA DAVILA DE MALO, FALLECIDA EL DIA 26.10.2016, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: YOLIS ANDREA MALO DAVILA, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JULIO CESAR BRIONES CASTILLO SOLICITA LA DE SU PADRE DON JOSE ERNESTO BRIONES BOBADILLA (CON DNI 17870113), FALLECIDO EL DIA 23.07.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: JULIO CESAR BRIONES CASTILLO, EN SU CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., LUIS ALBERTO CHAYGUAQUE ESPINOZA,, SOLICITA LA SUYA, POR HABERSE OMITIDO SU APELLIDO MATERNO, APARECIENDO UNICAMENTE COMO LUIS ALBERTO CHAYGUAQUE, SIENDO LO CORRECTO LUIS ALBERTO CHAYGUAQUE ESPINOZA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 01 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., HILDA YOLANDA CHAYGUAQUE HUAMAN, SOLICITA LA DE SU FINADA MADRE, POR HABERSE OMITIDO SU APELLIDO MATERNO, APARECIENDO UNICAMENTE COMO MARGARITA CLEMENTINA HUAMAN, SIENDO LO CORRECTO MARGARITA CLEMENTINA HUAMAN GARCIA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 01 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE GIOVANNA MARISOL DIAZ BRICEÑO, GIULIANA MARICIELO BRINGAS DIAZ Y MARIA FERNANDA BRINGAS DIAZ SOLICITAN LA DEL FINADO DON ODAR FILIAMAR BRINGAS DIAZ, FALLECIDO EL DIA 11.03.2008, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: GIOVANNA MARISOL DIAZ BRICEÑO, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A GIULIANA MARICIELO BRINGAS DIAZ Y MARIA FERNANDA BRINGAS DIAZ, EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 02 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO.E:04/07/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CESAR AUGUSTO DIAZ LETURIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 42314134; RICARDO EMIGDIO DIAZ LETURIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 41905754; PAOLA MARISOL DIAZ LETURIA, IDENTIFICADA CON DNI N° 18172695; JOSE LUIS DIAZ LETURIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 18137641; CECILIA MARLENY DIAZ LETURIA, IDENTIFICADA CON DNI N° 18168182, QUIEN PROCEDE EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LIDIA BERNARDA LETURIA MONTES DE DIAZ, IDENTIFICADA CON DNI N° 18110514; JULISA ELIZABETH DIAZ LETURIA, IDENTIFICADA CON DNI N° 80262775 Y DE CARLOS ALBERTO DIAZ LETURIA, IDENTIFICADO CON DNI N° 18161162. AMPARADOS EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27-333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GÉNOVA MANZANA J, LOTE 5, URBANIZACIÓN LAS CAPULLANAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CON UN ÁREA DE 144.00 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11007090 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, SIENDO PROPIEDAD DE PARTICULARES, ACREDITADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N° 2724 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2007 ANTE NOTARIO DE LA CIUDAD DE CHEPÉN, DR. VICTOR RODOLFO MERINO CASTILLO. CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE GÉNOVA, CON 8.00 ML.; POR LA DERECHA: CON LOTE 03 Y 04, CON LINEA QUEBRADA EN 02 TRAMOS, CON 7.04 ML. Y 10.96 ML.; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 06, CON 18.00 ML.; POR EL FONDO: CON LOTE 20, CON 8.00 ML. NOTIFICÁNDOSE A LOS TITULARES REGISTRALES: COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA GUARDIA CIVIL DE LA LIBERTAD LIMITADA NUM 015-L-II, COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 03, INMUEBLE DE: TERESA ESTHER CACHAY BOGARIN. Y, CON LOTE 04, INMUEBLE DE: GABINO RONCAL MONTOYA. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 06, INMUEBLE DE: MARCO ANTONIO PERALTA SANCHEZ Y CONSUELO QUILCATE DE PERALTA. POR EL FONDO: CON LOTE 20, INMUEBLE DE SEGUNDO ÁVALOS QUIPUSCOA; Y, A CUALQUIER INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 26 DE JUNIO DE 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO. E:04,10y16/07/25

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE TEODOLINDA MARGARITA MENDOZA OLIVAREZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 17969218. AMPARADA EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA EL SOL, MANZANA 54, LOTE 22, POSESIÓN INFORMAL VÍCTOR RAÚL II, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CON UN ÁREA DE 512.07 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 03080580 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, SIENDO PROPIEDAD DE PARTICULARES, ACREDITADO MEDIANTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DR. MANUEL ANTICONA AGUILAR DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2012. CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: CON LA AVENIDA EL SOL, CON LINEA RECTA DE 21.80 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS DE 29.20 ML. Y 2.04 ML; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 27, CON LINEA RECTA DE 28.36 ML; POR EL FONDO: CON LOTE 32 Y LOTE 33, CON LÍNEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS DE 11.29 ML. Y 1.96 ML. NOTIFICÁNDOSE A LOS TITULARES REGISTRALES: EDMUNDO DANIEL HOYLE VIÑAS, LYDIA VELVET HOYLE VIÑAS, MARIA MARCELA HOYLE VIÑAS, THELMA HOYLE VIÑAS Y VIVIAN ESPERANZA HOYLE VIÑAS, COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 21, INMUEBLE DE: CRISTIAN YONIEL GAMBOA ALFARO Y, CON LOTE 34, INMUEBLE DE: JESUS ANTONIA REATEGUI VALLES. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 27, INMUEBLE DE: YOLANDA GARCIA VIUDA DE ALFARO. POR EL FONDO: CON LOTE 33, INMUEBLE DE: CARMEN MERCEDES ALCANTARA CASTILLO Y, LOTE 32, INMUEBLE DE: ALEXANDER SEGUNDO CENTURIÓN OCON Y CLAUDIA ROXANA PEREZ GUTIERREZ; Y, A CUALQUIER INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 01 DE JULIO DE 2025. = MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO. E:04,10y16/07/25

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CESAR AUGUSTO DIAZ LETURIA; RICARDO EMIGDIO DIAZ LETURIA; PAOLA MARISOL DIAZ LETURIA; JOSE LUIS DIAZ LETURIA; CECILIA MARLENY DIAZ LETURIA, QUIEN PROCEDE EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE LIDIA BERNARDA LETURIA MONTES DE DIAZ, JULISA ELIZABETH DIAZ LETURIA Y DE CARLOS ALBERTO DIAZ LETURIA. AMPARADOS EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GÉNOVA MANZANA J, LOTE 5, URBANIZACIÓN LAS CAPULLANAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CON UN ÁREA DE 144.00 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E. N° 11007090 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, SIENDO PROPIEDAD DE PARTICULARES, ACREDITADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N° 2724 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2007 ANTE NOTARIO DE LA CIUDAD DE CHEPÉN, DR. VICTOR RODOLFO MERINO CASTILLO. CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE GÉNOVA, CON 8.00 ML.; POR LA DERECHA: CON LOTE 03 Y 04, CON LINEA QUEBRADA EN 02 TRAMOS, CON 7.04 ML. Y 10.96 ML.; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 06, CON 18.00 ML.; POR EL FONDO: CON

LOTE 20, CON 8.00 ML. NOTIFICÁNDOSE A LOS TITULARES REGISTRALES: COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA GUARDIA CIVIL DE LA LIBERTAD LIMITADA NUM 015-L-II, COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 03, INMUEBLE DE: TERESA ESTHER CACHAY BOGARIN. Y, CON LOTE 04, INMUEBLE DE: GABINO RONCAL MONTOYA. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 06, INMUEBLE DE: MARCO ANTONIO PERALTA SANCHEZ Y CONSUELO QUILCATE DE PERALTA. POR EL FONDO: CON LOTE 20, INMUEBLE DE SEGUNDO ÁVALOS QUIPUSCOA; TODOS A QUIENES SE LES NOTIFICA POR ESTE MEDIO, ASÍ COMO A SUS HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN INTERESADOS, PARA QUE EJERZAN SUS DERECHOS DE ACUERDO A LEY. SE PUBLICA PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. HUANCHACO, 26 DE JUNIO DE 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO.
E:04/07/25

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR

ANTE NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE JAVIER ALEXANDER LEON BUSTAMANTE, AMPARADO EN LA LEY 28325, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE VEHÍCULO DE PLACA: A9R453, MARCA: BMW, AÑO DE FABRICACIÓN: 2002, MOTOR: 52932804, MODELO: X5 4.4I 2002, SERIE: WBAFB31082LP10072, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 50103536 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, CUYO TITULAR REGISTRAL ES: CIA SEGURESGO SAC CORREDORES DE SEGUROS, NOTIFICÁNDOLO POR ESTE MEDIO; ASÍ COMO A SUS HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN INTERESADOS; Y SE PUBLICA PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD AL INCISO DEL ART. 3 DE LA LEY 28325.- HUANCHACO, 06 DE JUNIO DE 2025. = MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO. E:04/07/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO LUIS ENRIQUE CALLIRGOS PAREDES, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EXTENDIDA ANTE RENIEC, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: LUCILA BRAULIA PAREDES APARICIO DE CALLIRGOS. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 24-06-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:04/07/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO LUIS ENRIQUE CALLIRGOS PAREDES, SOLICITA RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HERMANO BERCHMANS CALLIRGOS PAREDES, EXTENDIDA ANTE RENIEC, EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE ES: LUCILA BRAULIA PAREDES APARICIO DE CALLIRGOS. SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.18 DE LA LEY Nº 26662. HUANCHACO, 24-06-2025. DR. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. =E:04/07/25

UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN N.º 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, SE COMUNICA QUE LUCILA CRUZ SALINAS Y RICARDO VICENTE GARCIA CASTILLO, ESTÁN SOLICITANDO SE RECONOZCA Y DECLARE NOTARIALMENTE SU UNIÓN DE HECHO POR CONVIVIR LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, POR MAS DE SEIS AÑOS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 01 DE JULIO DEL 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. ABOGADO - NOTARIO. TRUJILLO. =E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, JUAN CHRISTIAN TIRADO NEGRON SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: JUAN LIBERTO TIRADO GONZALES, FALLECIDO EN TRUJILLO, EL 21.07.2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDERO A: JUAN CHRISTIAN TIRADO NEGRON EN SU CONDICION DE HIJO DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 18-06-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. = E:04/07/25

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE TEODOLINDA MARGARITA MENDOZA OLIVAREZ AMPARADA EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA EL SOL, MANZANA 54, LOTE 22, POSESIÓN INFORMAL VÍCTOR RAÚL II, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. CON UN ÁREA DE 512.07 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA P.E. N° 03080580 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE TRUJILLO, SIENDO PROPIEDAD DE PARTICULARES, ACREDITADO MEDIANTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DR. MANUEL ANTICONA AGUILAR DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2012. CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE: CON LA AVENIDA EL SOL, CON LINEA RECTA DE 21.80 ML; POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LÍNEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS DE 29.20 ML. Y 2.04 ML; POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 27, CON LINEA RECTA DE 28.36 ML; POR EL FONDO: CON LOTE 32 Y LOTE 33, CON LÍNEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS DE 11.29 ML. Y 1.96 ML. NOTIFICÁNDOSE A LOS TITULARES REGISTRALES: EDMUNDO DANIEL HOYLE VIÑAS, LYDIA VELVET HOYLE VIÑAS, MARIA MARCELA HOYLE VIÑAS, THELMA HOYLE VIÑAS Y VIVIAN ESPERANZA HOYLE VIÑAS, COLINDANTES: POR LA DERECHA: CON LOTE 21, INMUEBLE DE: CRISTIAN YONIEL GAMBOA ALFARO Y, CON LOTE 34, INMUEBLE DE: JESUS ANTONIA REATEGUI VALLES. POR LA IZQUIERDA: CON LOTE 27, INMUEBLE DE: YOLANDA GARCIA VIUDA DE ALFARO. POR EL FONDO: CON LOTE 33, INMUEBLE DE: CARMEN MERCEDES ALCANTARA CASTILLO Y, LOTE 32, INMUEBLE DE: ALEXANDER SEGUNDO CENTURIÓN OCON Y CLAUDIA ROXANA PEREZ GUTIERREZ; TODOS A QUIENES SE LES NOTIFICA POR ESTE MEDIO, ASÍ COMO A SUS HEREDEROS Y/O QUIENES SE CONSIDEREN INTERESADOS, PARA QUE EJERZAN SUS DERECHOS DE ACUERDO A LEY. SE PUBLICA PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. HUANCHACO, 01 DE JULIO DE 2025.= MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO. E:04/07/25.

SUCESION INTESTADA

IRIS CONSUELO ESCALANTE DELGADO DE CULQUI, SOLICITA SUCESIÓN DE SEBASTIAN SALOMON ESCALANTE CASTILLO. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 02.07.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ. NOTARIO DE CHEPÉN. JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MARLENI LLANOS GALARCE DE MENDOZA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE ALEJANDRO LLANOS HUAMAN FALLECIDO EN CHOCOPE el día 24 de ENERO del 2021, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO CON: DIANA LLANOS DE LLERENA; WILBER; MIGUEL; DANIEL; ABEL y JOSE MANUEL LLANOS GALARCE. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DIANA MARIA HURTADO BALLENA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARIA ELADIA BALLENA PALOMINO FALLECIDA EN LA ESPERANZA el día 29 de MARZO del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO SAIRA CUBA RUIZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE MIGUEL CUBA ENCARNACION FALLECIDO EN SANTIAGO DE CAO el día 07 de OCTUBRE del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JULIO ELIAS GUTIERREZ QUIROZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE GENARO GUTIERREZ NUREÑA FALLECIDO EN CHOCOPE el día 30 de JUNIO del 2019, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JOHN ANDERZON VASQUEZ BAZAN SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARGARITA BAZAN JULCA FALLECIDA EN IQUIQUE el día 29 de MAYO del 2020, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:04/07/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ANGELA BUENO POMATANTA DE LLERENA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO LUIS LEONARDO LLERENA RUIZ FALLECIDO EN LA ESPERANZA el día 23 de JUNIO del 2025, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:04/07/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

HACE SABER QUE ANTE SU DESPACHO SITO AV. ESPAÑA N° 631, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, LOS SEÑORES JHONY YTAMAR CASIANO RODRIGUEZ Y FRANCISCA LEONOR CERNA VALVERDE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 29560 QUE AMPLIA LA LEY Nº 26662; ESTÁN SOLICITANDO SE LE DECLARE LA UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL POR MAS DE 2 AÑOS; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 02 DE JULIO 2025. KELLY JANET VERA VASQUEZ. ABOGADA NOTARIA DE TRUJILLO. AV. ESPAÑA N° 631. E:04/07/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE LUZ MARINA OSAKI ZAPATA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE HERMIDA ATENAIRA ZAPATA LINARES VDA. DE OSAKI, FALLECIDA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 01.05.2025, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: LUZ MARINA, CARLOS MANUEL, MIGUEL LUIS, Y SILVIA VERONICA OSAKI ZAPATA, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 27.06.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO.-E:04/07/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE KARLA DEL PILAR ARCAYA RAMIREZ SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALICIA RAMIREZ VDA DE ARCAYA, FALLECIDA EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 01.04.2025, Y SEÑALA COMO SUS HEREDEROS A: KARLA DEL PILAR, NILTON CESAR Y MARCO ANTONIO ARCAYA RAMIREZ, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 30.06.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:04/07/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE ANA MARIA YSMODES LARCO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ANA TERESA LARCO DE YSMODES, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA, PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 27.11.2024, Y SEÑALA COMO SUS HEREDERAS A: ANA MARIA Y MARIANA CARLA YSMODES LARCO , EN CALIDAD DE HIJAS DE LA CAUSANTE, Y MARIANA BERNAL YSMODES Y ALEJANDRA BERNAL YSMODES, EN CALIDAD DE NIETAS DE LA CAUSANTE, POR ENTRAR A LA SUCESION EN REPRESENTACION DE SU MADRE PREMUERTA MARTHA ISABEL MERCEDES YSMODES LARCO, HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES

DE LEY.TRUJILLO, 26.06.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:04/07/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARIA JUANA CRUZADO AGUILAR VDA DE MATTOS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JAVIER LEONIDAS GARCIA CRUZADO, FALLECIDO EN SANTIAGO DE CHILE, PAIS DE CHILE - AMERICA, EL 26.03.2025, Y SEÑALA COMO SU HEREDERA A: MARIA JUANA CRUZADO AGUILAR (REGISTRADA EN SU DNI COMO MARIA JUANA CRUZADO AGUILAR VDA DE MATTOS), EN CALIDAD DE MADRE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 27.06.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:04/07/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN AV. LARCO 1595, URB. FATIMA, VICTOR LARCO- TRUJILLO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE MARIA JULIA CORDOVA PONCE DE BAZAN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ELMER GIOVANNI BAZAN SILVA, FALLECIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, EL 25.04.2023, Y SEÑALA COMO SU HEREDERA A: MARIA JULIA CORDOVA PONCE (REGISTRADA EN SU DNI COMO MARIA JULIA CORDOVA PONCE DE BAZAN), EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 27.06.2025. DORIS PAREDES HARO. NOTARIO VICTOR LARCO – TRUJILLO. E:04/07/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que **DENNIS HERMINIO JULCA CARHUAJULCA**, de 52 años de edad, de Estado Civil Soltero, Natural de SAÑA, de Ocupación Trabajador Independiente, Identificado con DNI: 03701762, Domiciliado en AA.HH. Alberto Fujimori Fujimori Mz. Ñ Lt. 41 - Salaverry y **SUSY JENIFER VASQUEZ TIRAVANTE**, de 45 años de edad, de Estado Civil Divorciada, de Ocupación Ama de Casa, Identificada con DNI:44319165, Natural de Lima, Domiciliada en AA.HH. Alberto Fujimori Fujimori Mz. Ñ Lt. 41 - SALAVERRY. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 03 de JULIO del 2025

SILVIA MENDEZ TANDAYPAN
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ROMA
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **TIRADO GOMEZ FELIPE ISAIAS**, DNI: 70376922, EDAD: 27 Años, ESTADO CIVIL: Soltero, DIRECCION: Calle: Cajamarca N° 050 - Roma, NATURAL: PROVINCIA: Ascope; DISTRITO: Ascope; DPTO. La Libertad y Doña: **ESQUEN SANCHEZ MERLY**, DNI: 76018528, EDAD: 25 Años, ESTADO CIVIL: Soltera, DIRECCION: Calle: Cajamarca N° 050 - Roma, NATURAL: DISTRITO: Cujillo; PROVINCIA: Cutervo; Región: Cajamarca. Van a contraer Matrimonio Civil el **DÍA:** SÁBADO 05 DE JULIO DEL 2025, **HORA:** 12:00 m. **LUGAR:** Local "Don Alfredito" – AA.HH. Luis Alberto Sánchez, Mz. "A". Lt. 01 – C.P. Roma. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Roma, Julio del 2023

YOBANA YESSICA CUBAS PORTAL
REGISTRADORA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **LUIS FERNANDO ALAYO ROJAS**, identificado con DNI N° 76132525, de 26 años de edad, de estado civil soltero, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Obrero, domiciliado en Jr. Atahualpa N° 36 Cartavio y Doña: **CHRISTHEL MILAGROS ORTIZ RIOS**, identificada con DNI N° 70689589, de 28 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Chocope, de nacionalidad Peruana, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en Pasaje Junin N° 08 Chiquitoy. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 03 de Julio del 2025

Kelly E. Elorreaga Arroyo
Jefe de RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **DELVER BRICEÑO SANTISTEBAN**, de 26 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de PARCOY, de nacionalidad PERUANA, de ocupación CHOFER, Domiciliado en AA.HH. LOS LAURELES Mz. M LT. 11 y Doña: **VERA LUCY ROBLES SERIN**, de 30 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de PARCOY, de nacionalidad PERUANA, de ocupación Su Casa, domiciliada en. AA.HH. LOS LAURELES Mz. M. Lt. 11 FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

FLORENCIA DE MORA, 17 DE JUNIO 2025

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **CRISTHIAN JESUS HUARNIZ VASQUEZ**, de 28 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de nacionalidad PERUANA, domiciliado en FLORENCIA DE MORA y Doña: **DELICIO MARIÑOS GUIANELLA JASSIN**, de 28 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de FLORENCIA DE MORA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación SU CASA, domiciliada en FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

FLORENCIA DE MORA, 17 DE JUNIO 2025

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **GIANMARCO GIUSEPPE LEIVA RODRIGUEZ**, de 29 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en CALLE FEIJO DE SOSA No. 274 DPTO. 103 URB. PALERMO y Doña: **ANA KELLY JACOBO ALCANTARA**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INGENIERO AGRÍCOLA, domiciliada en CALLE FEIJO DE SOSA No. 274 DPTO. 103 URB. PALERMO. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL, AV. ESPAÑA No. 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Julio del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **DAYGORO ALDAIR LUCIANO VARAS PAREDES** idenlificado con DNI N° 72160907, de 31 años de edad, de estado civil soltero, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Obrero, domiciliado en Jr. Zafra 0076 Cartavio y Doña **ANABELLA DEL PILAR POLO MACO**, identificada con DNI N° 70758167, de 28 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Trujillo, de nacionalidad Peruana, de ocupación Bachiller en Administración, domiciliada en Jr. Cáceres 52 Cartavio. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 01 de Julio del 2025

Kelly E. Elorreaga Arroyo
Jefe de RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **MARTIRIS AQUILINO RODRIGUEZ RUBIO**, de 50 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Natural de QUIRUVILCA, SANTIAGO DE CHUCO, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliado en MZ. A LOTE 4 SECTOR CRUZ BLANCA-EL PORVENIR y Doña: **DELMIRA MODESTA MORALES JUAREZ**, de 46 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de QUIRUVILCA, SANTIAGO DE CHUCO, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en MZ. A LOTE 4 SECTOR CRUZ BLANCA-EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 03 de Julio del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ANTHONY BRYAN ADRIANZEN RODRIGUEZ**, de 31 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en JIRON DA SILVA No. 1022 URB. PRIMAVERA y Doña: **LUCERO NUTHSIDEY AURISTELA LAZARO VASQUEZ**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliada en JIRON DA SILVA No. 1022 URB. PRIMAVERA. Van a contraer Matrimonio Civil en VILLA KYOOKO AV. MANSICHE CUADRA 10 PSJE. CHICAMA AT. 10. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Julio del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE EDUARDO MATTO DE LA COTERA**, de sesenta y ocho años de edad, estado civil divorciado, natural del distrito de Barranco - Lima, nacionalidad peruana, ocupación médico cirujano, identificado con D.N.I. No.18039014, con domicilio en la avenida Ricardo Palma No. 267 AA.HH. Los Sauces, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera y doña **MARIA TRINIDAD RAFAEL CALDERON**, de cincuenta y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Nazca, nacionalidad peruana, ocupación enfermera, identificada con D.N.I. No.18087777, con domicilio en la Mz B, Lote 15 San Francisco-Huanchaquito Alto, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Junio del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil: Hago saber que: DON: **CESAR AUGUSTO LARRIVIERI FERRADAS**, EDAD: OCHENTAICINCO AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION: JUBILADO, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio CAL. LA RIVERA 595-SALAVERRY y DOÑA: **FLOR MELCHORA AGUILAR CHAFFO**, EDAD: SESENTA AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACION: AMA DE CASA, NACIONALIDAD: PERUANA, Domicilio. CAL. BOMBAY 263 TRUJILLO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Moche, 01 de Julio del 2025

TAP. Clara Janeth Cruz Tantapoma
Jefe de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE EDUARDO MATTO DE LA COTERA**, de sesenta y ocho años de edad, estado civil divorciado, natural del distrito de Barranco - Lima, nacionalidad peruana, ocupación médico cirujano, identificado con D.N.I. No.18039014, con domicilio en la avenida Ricardo Palma No. 267 AA.HH. Los Sauces, jurisdicción del distrito de Víctor Larco Herrera y doña **MARIA TRINIDAD RAFAEL CALDERON**, de cincuenta y ocho años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Nazca, nacionalidad peruana, ocupación enfermera, identificada con D.N.I. No.18087777, con domicilio en la Mz B, Lote 15 San Francisco-Huanchaquito Alto, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 27 de Junio del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE MIGUEL TRIVEÑO PORTILLA**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INGENIERO AGRÍCOLA, domiciliado en CALLE SOR ANA BOBADILLA No. 429-435 URB. MONSERRATE IV y Doña: **MARJORIE JASMIN FAJARDO TUESTA**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LORETO, MAYNAS, IQUITOS, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación CONTADORA, domiciliada en CALLE SOR ANA BOBADILLA No. 429-435 URB. MONSERRATE IV. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL Av. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 03 de Julio del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en e! artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **EDGAR DAVID VILLAGARAY BAZÁN**, de 42 años de edad, estado civil soltero, natural del Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia Trujillo, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Independiente, domiciliado en Av. Larco N° 710 111 D 2do. Piso, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo y **DOÑA HILAX YESENIA SÁNCHEZ REYES**, de 34 años de edad, estado civil soltera, natural de Moche, Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Empleada, domiciliada en Av. Larco N° 710 Int D 2do Piso, Distrito Víctor Larco Herrera, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 02 de Julio del 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil



Más de 600 mil trabajadores del sector público recibirán mejoras laborales

Más de 600 mil trabajadores del sector público recibirán un incremento a sus remuneraciones y obtendrán mejoras laborales, tras la reciente firma del Convenio Colectivo a Nivel Centralizado 2025-2026 suscrito entre el Gobierno y las centrales sindicales, destacó el Poder Ejecutivo.

Precisamente, el jefe del Gabinete, Eduardo Arana, resaltó ayer que la suscripción del convenio colectivo forma parte del compromiso del Ejecutivo con la mejora de las condiciones laborales de los servidores públicos de los tres niveles de Gobierno.

"Este acuerdo, logrado el lunes pasado, beneficiará a miles de trabajadores del sector público con el incremento de sus remuneraciones y beneficios laborales", precisó Arana.

¿Qué sindicatos firmaron el convenio?

Este convenio fue suscrito entre el Estado peruano y la representación sindical, integrada por las confederaciones estatales:

CITE - Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales.

CTE Perú - Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú.

UNASSE - Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal.

CUT Estatales - Central Unitaria de Trabajadores del Perú.

Conasep - Confederación Nacional de Servidores Públicos.

CGTP saluda suscripción de convenio

En tanto, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) saludó la reciente suscripción del Convenio Colectivo Centralizado 2025-2026 entre el Estado Peruano y las Confederaciones Sindicales Estatales.

Este convenio, fruto de la lucha de los trabajadores, garantiza incrementos remunerativos, bonos excepcionales y mejoras en beneficios laborales para miles de trabajadores públicos en los tres niveles de gobierno, señalan en una publicación en Facebook.

Equipo Lava Jato presenta acusación y pide 35 años de prisión para Keiko Fujimori

Por caso "Cócteles"

El Equipo Especial Lava Jato formuló la acusación penal en el proceso seguido contra la excandidata presidencial Keiko Fujimori Higuchi y otros, por el financiamiento a las campañas electorales de 2011 y 2016, en el denominado caso "Cócteles", solicitando además 35 años de pena privativa de libertad.

El fiscal provincial José Domingo Pérez presentó la acusación penal contra los imputados Keiko Fujimori, Pier Figari, Ana Rosa Herz, Jaime Yoshiyama, José Chlimper, Adriana Tarazona, Augusto Bedoya, Mark Vito Villanella, Ana Cecilia Matsuno, Giancarlo Bertini, Hugo Tasayco, Juan Carlos Luna, Luis Mejía y Rafael Herrera.



Asimismo, también alcanza a las personas jurídicas del Partido Político Fuerza Popular y MVV Bienes Raíces S. A. C.

En relación con Keiko Fujimori, la fiscalía solicitó 35 años de pena privativa de libertad y 730 días multa, por los delitos de lavado de activos agravado en organización criminal, en concurso con los delitos de falsa declaración en procedimiento administrativo y falsedad genérica.

Además, el Ministerio Público requirió el sobreseimiento de 19 investigados y el sobreseimiento parcial de dos de ellos.

De esta manera, se da cumplimiento a la resolución del Tribunal Constitucional establecida mediante el expediente 02803-2023-HC/TC, por lo que este caso pasará a la etapa de control de acusación.

MTC plantea reabrir antiguo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, señaló hoy que se está evaluando la posibilidad de reabrir el antiguo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el cual fue cerrado el 1 de junio del presente año para que entre en funcionamiento el nuevo terminal aéreo que opera en la actualidad

"Quiero dar una gran noticia al país. Después de escuchar opiniones y evaluar, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha estudiado la posibilidad de entrar en conversaciones y gestionar con la concesionaria (Lima Airport Partners – LAP) la apertura del terminal", dijo en TV Perú.

"Lo que ya le denominaban el exaeropuerto Jorge Chávez, nosotros lo estamos examinando y evaluando, además estamos convencidos de que podemos darle nuevamente el funcionamiento como terminal 1 del Aeropuerto Jorge Chávez y se conectará a través de monorrieles con el nuevo terminal", agregó.



La idea es que pueda operar conjuntamente con el nuevo terminal, añadió.

"En ese sentido, se realizarán las gestiones con la concesionaria a fin de analizar las cuestiones técnicas y contractuales que puedan viabilizar dicha posibilidad que permitiría optimizar la atención a millones de pasajeros", reiteró.

César Sandoval indicó que la idea de reabrir el antiguo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez ya fue planteada a la presidenta de la República, Dina Boluarte, quien lo ha tomado como una buena posibilidad.



Secuencian genoma del tornillo, árbol emblema de la Amazonía

Un gran logro científico en Loreto. Especialistas del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y del Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD) de Francia lograron, por primera vez, secuenciar el genoma completo del cloroplasto del árbol tornillo (Cedrelinga cateniformis), una especie nativa de la familia Fabaceae y emblemática de la Amazonía peruana.

Según el IIAP, el estudio se desarrolló en el Centro de Investigación Jenaro Herrera del IIAP, en Loreto, y utilizó tecnología de secuenciación de largo alcance.

Sostuvo que gracias a este trabajo se identificaron 138 genes en el cloroplasto del tornillo. De estos, 112 son únicos: 78 codifican proteínas, 30 corresponden a ARN de transferencia (tRNA) y 4 a ARN ribosomales (rRNA). Los demás genes están duplicados en ciertas regiones del genoma conocidas como IR.

El IIAP destacó que los resultados, publicados en la revista Ecology and Evolution (2025), permiten conocer mejor la evolución del tornillo, sus características genéticas y cómo se relaciona con otras especies de su misma familia.

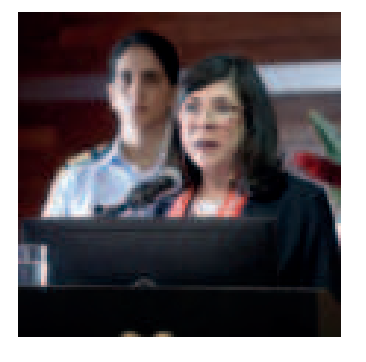
PJ reitera oposición a ley que incorpora adolescentes de 16 y 17 años como imputables

Al inaugurar, en Piura, el Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia, la presidenta del Poder Judicial (PJ), Janet Tello, reiteró su preocupación a la Ley 32330, que incluye a jóvenes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal.

"Esta es una situación que preocupa mucho al Poder Judicial; incluso antes que se dicte la ley, realizamos estudios minuciosos y elaboramos pronunciamientos", afirmó.

La magistrada señaló que el Poder Judicial expresó su firme rechazo a esta norma, postura que también fue compartida junto al Ministerio Público, y los sectores de Justicia y del Interior.

En ese sentido, la institución observó que la referida ley contradice la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece un sistema de justicia juvenil orientado a la rehabilitación, reintegración social y respeto por la dignidad de los niños, niñas y adolescentes.



Infractores

Asimismo, que el nivel de reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley penal no es notorio y que, del total de ellos, vinculados a hechos delictivos, solo alcanza al 2%. "Ahora tocará por parte de los operadores hacer un análisis de la ley aprobada", refirió la jueza suprema.

Así lo sostuvo la autoridad judicial en el referido Pleno Jurisdiccional Nacional de Familia, que reúne a 92 juezas y jueces superiores de 34 distritos judiciales del país, con objeto de unificar criterios en temas sustantivos y procesales de la especialidad de familia, niñez y adolescencia.

NUEVO NORTE

DEPORTES



El mundo del deporte llora la muerte del futbolista portugués Diogo Jota

El mundo del deporte se ha unido para expresar su dolor y llorar la muerte por el fallecimiento del futbolista portugués del Liverpool Diogo Jota, de 28 años, y su hermano André en un accidente de tráfico ocurrido en la madrugada de este jueves en España.

Nombres ilustres del deporte mundial, como Cristiano Ronaldo, Lionel Messi, LeBron James o Rafael Nadal, e incluso el príncipe Guillermo de Gales fueron algunas de las personas que publicaron sus condolencias en redes sociales por el trágico siniestro.

Ronaldo, compañero de selección de Jota con el que ganó la Liga de las Naciones en 2019 y hace apenas un mes, expresó sus condolencias en su cuenta de X: "No tiene sentido. Justo ahora estábamos juntos en la selección, y ahora te casaste. A tu familia, a tu esposa y a tus hijos, les envío mis condolencias y les deseo toda la fuerza del mundo. Sé que siempre estarás con ellos".

En el caso del argentino Lionel Messi se limitó a un sentido "QEPD" ('Que en paz descanse') escrito sobre una fotografía de Jota en blanco y negro en su cuenta oficial de Instagram, mientras que Neymar envió sus más sinceras condolencias "a toda la familia y amigos cercanos".

Los jugadores del Real Madrid Kylian Mbappé y Vinicius Jr también quisieron mandar un mensaje de apoyo al igual que Karim Benzema, Erling Haaland, su exentrenador Jürgen Klopp y muchos de los futbolistas con los que compartió vestuario como Raúl Jiménez, Roberto Firmino y Darwin Núnez, entre otros.

"Diogo no sólo era un fantástico futbolista, sino también un gran amigo, un marido cariñoso y un padre afectuoso. Le vamos a echar mucho de menos", publicó Klopp.



Perú cayó ante Estados Unidos y complica su clasificación

Las 'Matadorcitas' perdieron ante las americanas con parciales de 25-19, 25-18 y 25-18.

La selección peruana de vóley Sub-19 sufrió su segunda derrota consecutiva en el Mundial de Vóley 2025, tras caer por 3 sets a 0 frente a Estados Unidos, actual campeón de la categoría. El encuentro se disputó en el Gradski Vrt Hall de Osijek, Croacia, y complica las aspiraciones de la 'Blanquirroja' de avanzar a la siguiente fase.

Aunque el equipo nacional mostró mejoras respecto a su debut ante Turquía, no logró mantener el ritmo ante el sólido conjunto norteamericano, que se impuso con parciales de 25-19, 25-18 y 25-18. Las dirigidas por Martín Escudero cometieron menos errores, pero aún carecen de contundencia para cerrar sets ante selecciones de alto nivel.

La capitana y atacante Waleska Toro fue la máxima anotadora peruana con 12 puntos, mientras que por el lado estadounidense, Anderson sumó 14 unidades, consolidándose como la figura del partido.

A todo o nada

La ´Blanquirroja´ tendrá una nueva oportunidad para recuperarse este viernes 4 de julio, cuando enfrente a España en un partido clave por la tercera fecha del Grupo C. El duelo se jugará desde las 11:15 a. m. (hora peruana), también en la ciudad de Osijek.

Este compromiso será fundamental para mantener vivas las esperanzas de clasificación. Posteriormente, Perú deberá enfrentar a Polonia y Bulgaria, en busca de los puntos necesarios para avanzar a la siguiente fase del torneo mundial.

Por retraso de pago Mannucci pierde 2 puntos y esta en liguilla por la baja en Liga 2

Trujillo (Nuevo Norte).- Cuando todos festejaban la goleada de Mannucci 5-1 a FC Cajamarca, les iba levantar los ànimos para que tengas el título de la Liga 2.

De pronto se vieron sorprendidos por la pérdida de 2 puntos por retraso de pago. Lo curioso, es ningún directivo dirija algo al respecto. Con los 2 puntos perdidos por Mannucci, el cuadro de Luis "pompo" Cordero, que ahora tiene 12 puntos y solo supera con 2 unidades a El Pirata.

Mannucci se ubica sexto, antecedidos por Llacuabamba con 14 unidades y con 15 aparece ADA de Jaén. Mañana se juega la última fecha de la Zona Norte, desde las 3.00 p.m . ADA de Jaén rivaliza con Deportivo Llacuabamba en el estadio Victor Montoya de Jaén.

Mannucci jugará en el estadio Rosas Pampa de Huaraz con FC San Marcos. Finalmente en el estadio Cristo El Señor de Cajamarca; FC Cajamarca juega con el colero El Pirata.



A Mannucci se le vino la noche.

Comisión de justicia: se jugará 45' de Nuevo Chao Sport River hoy en Chao

Trujillo (Nuevo Norte).- Con resolución Nº 13 la Comisión de Justicia de la Liga Deportiva Departamental de Fútbol de La Libertad determinó reanudarse el partido suspendido del miércoles último entre ambos conjuntos entre Deportivo Nuevo Chao de Chao y Sport River de Florencia de Mora.

Como es de conocimiento, dicho partido se jugaba los primeros 45 minutos, cuando de pronto se ven imágenes de seudos barritas del Nuevo Chao con suplentes del Sport River de Florencia de Mora.

Ambos cuadros aceptaron el veredicto de la comisión de justicia y los 45 minutos se jugarán con puertas cerradas, hay que recordar el partido estaba empatado 1-1 entre Nuevo Chao y Sport River.

Amaro Alza de Paiján es el líder con 8 puntos, seguido por Sport River con 5, Nuevo Chao tiene 4 unidades y Real San Pablo cierra filas con 1 unidad.



Nuevo Chao y Sport River jugarán 45 minutos suspendidos hoy.